



GRUPO DE TRABAJO VESTUARIO Y CALZADO DEL PERSONAL FUNCIONARIO INSTITUCIONES PENITENCIARIAS. (11/02/21)

Con fecha 21/01/21 se constituyó este grupo de trabajo propuesto por la parte social en la mesa delegada de II.PP para abordar una modificación del vestuario acorde con las necesidades del colectivo. En un primer contacto con la administración penitenciaria se nos invitó a realizar propuestas de prendas, calzado, composición...

En el día de hoy se ha mantenido una reunión por videoconferencia para ir abordando y valorar las propuestas presentadas por los sindicatos. La finalidad de este grupo de trabajo es que la modificación del vestuario y de calzado este cerrado en breve para su posterior licitación en cuanto sea posible.

Abogamos por un uniforme más funcional y práctico, eliminando prendas en beneficio de otras con más calidad y funcionalidad para nuestro cometido. Proponemos una Gestión en la que los trabajadores después de una entrega inicial puedan decidir las prendas que necesiten y las que sean más adecuadas a las condiciones meteorológicas a la ubicación de los centros.

Para la próxima reunión enviaremos modelos ya concretos de prendas con sus respectivas prescripciones técnicas para su valoración así como posibles colores que serán la imagen de nuestro futuro uniforme del colectivo penitenciario.

Hemos entregado en el día de hoy propuestas de calzado tanto zapato como botas para su valoración, de mejor calidad que las que disponemos actualmente.

En definitiva, hemos planteado la necesidad de un cambio total al actual uniforme y calzado con prendas técnicas, cómodas y de calidad.

La Entidad Estatal nos ha presentado algunas propuestas de tejido y composiciones que podrían ir acordes a los que solicitamos pero desde la parte social presentaremos nuestras propias propuestas de muestras de empresas externas.

Observamos cierta reticencia por parte de la Administración a algunos de los cambios propuestos, si bien sabemos que con la SGIP, cualquier cambio aunque sea a mejor, ha de vencer resistencias.

11 de febrero de 2020